

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

De conformidad con la convocatoria emitida de fecha 20 de febrero de 2014 por la Presidencia de la Comisión Especial del Café, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria el día martes 25 de febrero de 2014, en el Salón 5 del piso doce ala A, del edificio de la SAGARPA, ubicado en Av. Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación, Benito Juárez C.P. 03310 y presidida por el Diputado Héctor Narcia Álvarez con el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, modificación y/o aprobación del acta de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión Especial del Café, celebrada el día 13 de febrero de 2014.
- 4.- Distribución del presupuesto del PROCAFE por componente 2014.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura

Estando presentes los diputados: Héctor Narcia Álvarez (Presidente), Mariana Dunyaska García Rojas (Secretaria), Aída Fabiola Valencia Ramírez (Secretaria), Héctor Hugo Roblero Gordillo (Secretario), Verónica Carreón Cervantes (Integrante), Emilse Miranda Munive (Integrante), María Rebeca Terán Guevara (Integrante), Sonia Rincón Chanona (Secretaria), Laura Guadalupe Vargas Vargas(Integrante),

El diputado Héctor Narcia Álvarez: agradece a todos por su presencia, y anuncia la participación del Ing. Belisario Domínguez, Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, quien expondrá el programa a desarrollar por parte de esa dirección relativo al PROCAFE, e impulso productivo 2014.

El Ing. Belisario Domínguez da la bienvenida, solicita la presentación de los presentes y da inicio a la presentación en mención.

Cita que en el año 2013 se tenía contemplado un padrón de 150 mil productores que se beneficiaban con el apoyo productivo, contando con un presupuesto de 350 millones de pesos y que 70 mil productores recibían menos de mil pesos, lo que hacía incosteable incluso a veces el pago del pasaje para cobrar su apoyo.

Ahora con el nuevo programa para 2014, se tienen apoyos en impulso productivo que van de mil trescientos pesos a diez mil doscientos pesos, se implementará la producción de plantas en viveros tecnificados, apoyos para la adquisición de plantas, capacitación y asistencia técnica, actualización permanente del padrón cafetalero, aplicado todo ello en los doce principales estados productores de café.

Se dará un apoyo de seis mil quinientos pesos en viveros tecnificados por productor, principalmente en plantas de café arábica. Se dará un apoyo de tres pesos por planta, hasta 500 plantas, es decir un total de mil quinientos pesos por productor y se destinarán hasta ciento ochenta mil pesos por técnico.

Los requisitos para acceder a este apoyo es que deben estar inscritos en el padrón nacional cafetalero y además estar inscritos en el padrón que acredite la comercialización de café pergamino o cerezo, dada entre los años 2011-2012 y 2012-2013.

También citó que los cultivos que se encuentran por debajo de los 600 metros puede ser que también se apoyen aunque en reglas de operación se establece que sean cultivos que se encuentren en alturas mayores a 600 metros.

Además debe darse prioridad a todos aquellos municipios que se encuentren considerados en la cruzada nacional contra el hambre, y que será hasta con tres hectáreas.

Que el productor debe presentarse en ventanillas de los cadereos y que será suficiente presenten su credencial que los acredite como productores inscritos en el padrón nacional cafetalero para iniciar el pre registro, posteriormente les pedirán la documentación complementaria a fin de integrar el expediente, con ello podrán acceder a los apoyos.

Que las ventanillas abrieron el 15 de enero y cierran el 17 de marzo.

Una vez presentado el programa, los diputados iniciaron una serie de preguntas en el orden que a continuación se mencionan:

La Dip. Guadalupe Vargas: pregunta cuáles serán las zonas estratégicas en donde se establecerán los viveros tecnificados y que proyección contempla la SAGARPA para sumarse a ella.

El Diputado Víctor Hugo Roblero, felicita porque se han unificado las políticas públicas en aras de promover la cultura del cultivo del café y que varios líderes o personas confunden a los productores con información que no es verídica.

También menciona que los 700 millones serán este año como presupuesto piso y que de allí para adelante se buscará que el presupuesto se incremente.

Que el apoyo que se daba a los productores en fomento productivo, en la mayoría de los casos no alcanzaba ni para pagar su pasaje al ir a recoger su apoyo.

Hace un llamado respetuoso para que se incluya a productores que quedaron fuera del padrón, también cita que el suri presenta problemas para cargar la información de los productores, por lo tanto pide la inclusión de todos los productores que no estén contemplados en los 150 mil que mencionaron fueron beneficiados y por ser de los que consta el padrón.

También solicita que la SAGARPA muestre mayor disposición para atender y recibir a los diputados de esta comisión.

Que el problema de la roya refleja en Chiapas un problema grave y también pregunta si está contemplado un presupuesto en el programa para el control de este hongo.

La Diputada Aida Fabiola Valencia, menciona que la roya está amenazando al estado de Oaxaca y que ya se empiezan a sentir los efectos de este hongo y que se debe poner atención a ello, por lo que hace una cordial invitación a los funcionarios de la SAGARPA, así como a los diputados de la Comisión del Café a que realicen una visita de inspección y observación a la zona afectada, y se den cuenta de los daños ya presentes y que pueden ser mucho mayores de no tomar alguna determinación de apoyo inmediato.

La Dip. Emilse Miranda Munive, agradece al Ing. Belisario y pregunta que pasa cuando la apertura con los delegados en los estados es casi nula, que solo se dedican a trabajo en escritorio y que hay muy el mismo, pregunta si será suficiente

con que el productor se presente en ventanilla con sus papeles y que sean considerados sujetos de apoyo, sin estar en el padrón y haber comercializado.

La Dip. Rebeca Terán Guevara: le llama la atención que se contemple que el productor tenga sus plantaciones en alturas mayores a los 600 metros sobre el nivel del mar, que en san Luis potosí cumplen con este requisito, sin embargo han tenido problemas serios con las heladas y que por lo tanto sus plantaciones se encuentran muy deterioradas.

Respecto al apoyo de los 1300 pesos y que piden que el productor haya comercializado, señala que esto es imposible en algunos casos y en su mayoría son productores que no cuentan con R.F.C., toda vez que son compradores o intermediarios quienes son los que se encargan de llevar a cabo la comercialización., por lo tanto no pueden demostrar comercialización, por ello también coincide con la **Dip. Emilse Miranda** en cuanto a que se les va a decir a los productores que presentan este problema. Con este sistema solo se apoyará a los acaparadores quienes además compran muy barato.

El Presidente de la Comisión el Dip. Héctor Narcia: interviene mencionando que ya se cuenta con una serie de preguntas que debe por tanto y pidiendo al ing. Belisario Domínguez de respuesta puntual a dichas preguntas.

El Ingeniero Belisario Domínguez: responde que en cuanto a la instalación de los viveros tecnificados, estos se implementarán en los sitios en donde de acuerdo al método y procedimiento que se hará para ello y que aseguren que tengan un gran impacto, el trabajo para determinar estos lugares se está haciendo conjuntamente con el SIAP y el INIFAP.

Viveros que deben considerar la propagación de plantas inocuas y variedades resistentes a la roya, así como que también deben tomarse en cuenta variedades propias de la región que han demostrado alta efectividad, como la variedad oro azteca.

También presenta en esta reunión al Ing. Salvador quien será el técnico responsable de vigilar el éxito de estos viveros tecnificados.

La Dip. Emilse Miranda Munive: pregunta sobre una variedad nueva que mencionó el Ing. Domínguez y que ofrece muchas bondades, a lo que el Ing. Domínguez contestó que efectivamente se trata de una variedad de café brasileña que ha tenido mucho éxito ya probado en costa rica y que ya se pidieron 30 quintales de semilla para iniciar con trabajos de experimentación aquí en México.

El Ing. Belisario Domínguez: también solicita a los señores diputados y diputadas que le apoyen con los presidentes municipales, a fin de que se les concientice para

que apoyen con un técnico más y de esta forma se duplique el numero de 400 técnicos contemplados para dar apoyo en capacitación y asistencia técnica.

El Ing. Belisario Domínguez: da un aviso a los presentes haciendo llegar por su conducto la invitación que hace el subsecretario de fomento a la agricultura, Lic. Jesús Aguilar Padilla, para que se agende próximamente una reunión con esta comisión, a fin de enterarles de un programa especial en el tema de precios y que conjuntamente con el sr. secretario Enrique Martínez y Martínez, harán del conocimiento público, con una inversión sin precedentes de hace más de 30 años.

Por último presenta a la Ing. Laura, quien estará encargada de proporcionar apoyo y asesoría requerida por diputados y diputadas que la soliciten, respecto del acceso al suri.

El Dip. Héctor Narcia: en uso de la palabra propone fechas para que se lleve a cabo una próxima reunión y quedando aprobado en Coatepec, Veracruz, para el día 28 de marzo a las 10:00 horas y que para puebla, quede tentativamente para el día 25 de abril.

El Dip. Héctor Narcia solicita a la Diputada secretaria Dip. Mariana Dunyaska García, por favor apoye con la clausura de la sesión.

La Dip. Mariana Dunyaska García: agradece las atenciones brindadas por el Ing. Belisario Domínguez, al proporcionar las instalaciones de la SAGARPA para llevar a cabo esta sesión y declara clausurada la misma, siendo las 19:15 hrs, del día de su inicio.